

Miércoles, 4 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Aprobación inicial de la cuenta general ejercicio 2024.

D.^a ROSA ISABEL GARRIDO HERNÁNDEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO,

HAGO SABER

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 2 de JUNIO de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, por un plazo de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad

<http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es>

Montehermoso, 2 de junio de 2025
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

